



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD RIBERA DEL DUERO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Mancomunidad Ribera del Duero para el ejercicio de 2014 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	199.467,84
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	185.902,80
3.	Gastos financieros	7.876,03
6.	Inversiones reales	144.389,43
9.	Pasivos financieros	40.200,68
	Total presupuesto	577.836,78

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.092,66
4.	Transferencias corrientes	356.741,57
5.	Ingresos patrimoniales	43.002,55
7.	Transferencias de capital	98.000,00
9.	Pasivos financieros	60.000,00
	Total presupuesto	577.836,78

Plantilla de personal de la Mancomunidad Ribera del Duero. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría y observaciones:

Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel 26.

B) Personal laboral fijo, número de plazas: 3.

Conductores peones: 3.

C) Personal laboral eventual, número de plazas: 3.

Conductores peones: 3.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Roa de Duero, a 16 de mayo de 2014.

El Presidente,
Martín Tamayo Val